

# DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION

## Tutores Académicos

El adecuado desarrollo académico de los estudiantes del programa de Doctorado, así como el desarrollo y egreso oportuno de los mismos requiere que desde el inicio de los estudios de posgrado, cada estudiante cuente con un Tutor Académico que oriente al estudiante a lo largo de su formación. En éste sentido, al ingreso a cada alumno del Doctorado en Ciencias de la Computación, se le asignará un Tutor Académico quien deberá pertenecer al programa de posgrado. Esto con el fin de que, tanto el estudiante como el Tutor Académico, se comprometan con la formación y egreso de los alumnos del posgrado.

## Funciones

El Tutor Académico tendrá las siguientes responsabilidades:

- Orientar al estudiante en las decisiones sobre su trayectoria académica acordes a su proyecto de investigación.
- Supervisar la elaboración de un plan de trabajo del estudiante hasta su graduación.
- Dirigir el desarrollo de su proyecto de investigación y el desarrollo de la tesis según la línea de investigación.
- Evaluar los resultados de los trabajos de investigación del alumno.

El alumno no podrá cambiar de tutor sin la autorización del Coordinador del Doctorado.

## Requisitos

Con base al Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Tutor Académico deberá reunir los siguientes requisitos:

- Estar adscrito al Doctorado en Ciencias de la Computación de los Centros Universitarios.
- Ser PTC y miembro del Núcleo Académico Básico.
- Poseer grado académico de Doctor.
- Poseer conocimientos vinculados con el objeto de estudio.
- Tener producción académica o profesional demostrada con obra de alta calidad reconocida y publicada.

Con la finalidad de no descuidar el nivel de calidad de la formación de los estudiantes del programa de posgrado, cada Tutor Académico solo podrá tutorar tres estudiantes de posgrado de manera simultánea.

## Tutores académico adjuntos

Cada estudiante tendrá dos Tutores Académicos Adjuntos. Los tutores adjuntos deberán reunir los mismos requisitos que el Tutor Académico. Los Tutores adjuntos podrán ser profesores de otras instituciones académicas con amplios conocimientos en el tema de investigación que el estudiante desarrolla (Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México). Las responsabilidades serán el revisar el trabajo escrito y hacer llegar al

# DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION

sustentante las observaciones pertinentes, además, entregar al Doctorante las revisiones al protocolo y a la tesis y acudir puntualmente a las reuniones y orientar al sustentante para que la tesis sea pertinente y de calidad. Así el Comité Tutorial estará formado por el tutor Académico y los Tutores Adjuntos 106

La proporción de alumnos por Tutor, de acuerdo con los indicadores de CONACyT, será: Doctorado	
Tutor Académico	Hasta 3 estudiantes simultáneamente
Tutor Adjunto	2 a 4 estudiantes

## **Tutor académico externo dentro del marco del Comité Tutorial**

En casos en los que se tenga proyectos multidisciplinarios o interdisciplinarios, se podrá considerar la participación de un integrante del Comité Tutorial, el cual guiará junto con el Tutor Académico al alumno. Se entiende que esta figura apoyará la labor del Tutor académico y será previa autorización del Coordinador del programa del DCC. Dicha figura podrá ser ocupada por un investigador de reconocida trayectoria de otra Universidad, o bien, propio de la misma UAEM en alguna de sus Facultades, CU, UAP, o externo. Es importante notar que de acuerdo con el Reglamento de Estudios Avanzados vigente de la UAEM, la figura de Co-asesor no existe.